



IMPEDIMENTO

Plenaria de Senado, octubre 30 de 2018

En consideración a lo previsto en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 y 40 de la Ley 734 de 2002 sobre el conflicto de intereses, me declaro impedida para participar en la discusión y votación del proyecto de Acto Legislativo 21 de 2018 Senado, acumulado con Proyecto de Acto Legislativo 17 y Proyecto de Acto Legislativo 22 de 2018, “Por el cual se reforma la Constitución Política en materia de administración de justicia y se dictan otras disposiciones”, por cuanto tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad que tiene una investigación en curso en la Corte Suprema de Justicia.

MARÍA DEL ROSARIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Senadora de la República
Partido Centro Democrático